



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
AVISOS**
Índice en la página número 45

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendía No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



Gobierno eficiente y honesto

**TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.**

**NÚMERO 11
JUEVES 7 DE FEBRERO AÑO 2008**

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO: CON FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 1269/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE INES ARMENTA CARDENAS Y LYDIA CAZARES VELDERRAIN DE ARMENTA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 21, MANZANA 151, ZONA 03, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 975.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 24; AL SUROESTE EN 39:00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE (CALLEJON CENTAURO DEL NORTE), AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; Y AL NORESTE EN 39:00 METROS CON LOTES 2, 3 Y 4; VALUADO EN NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A186 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1558/06, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DAIMLERCHRYSLER SERVICES DE MEXICO. S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DAVID GUIRADO MORENO. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL

LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO, MARCA PONTIAC GRAND AM GT, CUATRO PUERTAS TIPO A, MODELO 2003, SERIE NUMERO 1G2NV52E13M539676, COLOR BLANCO, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE LA CANTIDAD ANOTADA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 23 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A214 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO: CON FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 1051/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PEDRO MEINDERS ALVAREZ Y ANGELINA LEE DE MEINDERS, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO PORCION CENTRAL DE LA MITAD NORTE DEL SOLAR NUMERO 16, MANZANA 102, DEL SEGUNDO CUADRANTE DE LA COLONIA JUAREZ, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 134.53 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.75 METROS CON PORCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR EN 11.75 METROS CON RESTO DEL MISMO SOLAR, AL ESTE EN 11.45 METROS CON CALLE APOLONIO TALAMENTE; Y AL OESTE EN 11.45 METROS CON RESTO DEL MISMO INMUEBLE PROPIEDAD DE NORMA MEINDERS ALVAREZ Y PEDRO MORALES QUIROZ; VALUADO EN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

Table listing various assets and their corresponding page numbers, including items like 'Bienes de Roberto Laguna Ruiz y otra' (page 39) and 'Bienes de María Teresa Puebla Ramirez y otra' (page 44).

Promovido por Héctor Armando Bustamante Félix	29
Promovido por Amalia Félix Bernal	30
Promovido por Israel Landavazo Saavedra	
Promovido por Jaime Solis Gutiérrez	
Promovido por María Mona Obregón Tapia viuda de Vargas	
Promovido por Francisco Anibal Galaz Ortega y otro	31
Promovido por Jesús Gómez Pulido	
Promovido por Gabriel Ocegüera Ocegüera	32
Promovido por Álvaro Melicoff Taddei	
Promovido por Raquel María Dewar Murrieta	
Promovido por César Llanes Díaz	33
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Gilberto Padilla Ortiz	
Promovido por José Antonio Moreno Zamora	
Promovido por Reyna Angélica Daniel Romero	34
Promovido por Martina María Elena Pineda Campoy	
Promovido por Eugenia Segura Arcos	
Promovido por Raquel Lara Gómez	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Lic. Elda Luisa Rivera Rodríguez	35
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	
Promovido por Lic. Anabel Orozco Lachica	
Promovido por Agente del Ministerio Público	36
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Jorge Díaz Quiñonez	
Bienes de Rodolfo Pablos Cruz	37
Bienes de Ernesto García Rodríguez	
Bienes de Manuel Grajeda Aguilar	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Manuel Hurtado Lozada y otra	
Bienes de María Ernestina Leyva	38
Bienes de Ludolfo Cota Real	
Bienes de Arnoldo Paz López	
Bienes de Alfredo Valenzuela Serna	
Bienes de Miguel Ángel Pino Méndez	
Bienes de Dora Huerta Calleja	
Bienes de Mario Alberto Flores Echeverría	

A215 10 11 12

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 506/99 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SERVANDO SALIDO GARCIA Y MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ RAMIREZ DE SALIDO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 2, DE LA MANZANA "D", UBICADO EN EL BARRIO PUEBLO VIEJO, ACTUALMENTE FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DEL FUNDO LEGAL SE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON CALLEJON PUBLICO; AL SUR EN 50.00 METROS CON LOTE 2 DE LA MANZANA I Y CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE EN 50.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE I DE LA MANZANA "E" Y CALLE DE POR MEDIO PROPIEDAD DE RAMON HUMBERTO GUTIERREZ Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 1 DE LA MANZANA "D"; VALUADO EN DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-
 A216 10 11 12

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 330/2005 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE HECTOR YANAJARA

MORA Y DORA MARIA PARRA VALENCIA DE YANAJARA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION PONIENTE DEL SOLAR NUMERO 14, MANZANA 202, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 650.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR EN 13.00 METROS CON SOLAR NUMERO 13.; AL ESTE EN 50:00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 14; Y AL OESTE EN 50:00 METROS CON SOLAR NUMERO 16; VALUADO EN DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-
 A217 10 11 12

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 218/20 07 PROMOVIDO JANETH SANDOVAL MORALES CONTRA ROSARIO RAMOS GONZALEZ, ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDO UBICADA CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 123 PONIENTE ENTRE COAHUILA Y COLIMA DE CIUDAD OBREGON CONSTRUIDA SOBRE LOTE 26, MANZANA 16, CUARTEL URBANIZABLE 2, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE TEZAMO, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTES 28 Y 29, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27 TODOS DE LA MISMA MANZANA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$324,000.00 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS

MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 28 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A273 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 575/2003 INICIADO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA JAENNETT MARTIZA URTAZA ENCINAS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE PASEO DE LA LOMA NUMERO 208 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 04 MANZANA 61, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO AL NORTE: EN 7.00 METROS CON PASEO DE LA LOMA, SUR: EN 7.00 METROS CON LOTE VEINTISÉIS, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 05, OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 03. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 12 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A278 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO GIL DUARTE Y OTROS EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS DUARTE RAMIREZ Y RUBEN DUARTE CORRAL, HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA PRESENTE DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTE Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI, MISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 173/03.- HUATABAMPO, SONORA A 15 DE MARZO DEL 2006.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A279 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 72/2005 PROMOVIDO POR ZWIRN/LATAM PARTNERS MEXICO S. DE R. L DE C. V EN CONTRA DE ADELAIDA ESTRELLA VALENCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 18 DE, FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO PARA QUE -TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE, EL CUAL CONSISTE EN PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE PIMERIO ALTO NUMERO 30-C EN LOTE DE TERRENO DEL CONDOMINIO SIETE DEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.00 METROS CON CALLE PIMERIO ALTO; AL SUR EN 4.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO B DEL MISMO CONDOMINIO 7 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO D DEL MISMO CONDOMINIO 7; MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 188,258, VOL. 298, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 25 DE ENERO DE 1990, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$245,000.00 (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUENSE

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	2 a 44
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES		
Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V.(4)	2 y 3
Daimlerchrysler Services de México, S.A. de C.V.	2
Janeth Sandoval Morales	3
Banca Serfín, S.A.	4
Francisco Gil Duarte y otros	
Zwirn/Latam Partners México, S. de R.L. de C.V.	
Haydee Danzos Rodriguez	5
JUICIOS HIPOTECARIOS		
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(16)	5 a 14
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(7)	7 a 22
General Hipotecaria, S.A. de C.V.(2)	9,11
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	9
Zwirn/Latam Partners México, S. de R.L. de C.V.	12
Guillermo Armenta Tangassi	
Scotiabank Inverlat, S.A.	14
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES		
Promovido por Juan Santoscoy Gómez	23
Promovido por Diana Pavlova Parra González	24
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(7)	24 a 26
Promovido por Bertha Alicia Hochi Uribe	26
Promovido por Edgar Aldahir Vigil Pérez	27
JUICIOS DE DESAHUCIO		
Promovido por Fidencio Chocoza Teros	28
JUICIOS ORALES		
Promovido por Juan García Gámez y otro	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD		
Promovido por María de los Ángeles Vera Esquivias	
Promovido por Raymundo Yépiz Padilla	
Promovido por María de Lourdes González Rojas	29
Promovido por Dora Cordoba Franco	
Promovido por Verónica Salgado Burruel	

A275 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA HERNANDEZ QUINTANAR CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 10/2008. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RUBRICA.

A276 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ MARINA OJEDA CONTRERAS. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2026/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A323 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0206/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON QUINTANA MONGE Y CRUZ MIRANDA Y/O MARIA CRUZ MIRANDA BEJARANO, CRUZ MIRANDA BEJARANO, MARIA DE LA CRUZ MIRANDA Y MARIA DE LA CRUZ MIRANDA BEJARANO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.

A325 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANO FRAGOSO RODRIGUEZ, CONVACASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2008. A LAS ONCE HORAS. EXP. NO. 497/2007.- CANANEA, SONORA, ENERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A326 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD GLORIA VALENZUELA CORNEJO, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2008. A LAS DIEZ HORAS. EXP. NO. 614/2007.- CANANEA, SONORA, ENERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

327 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO NEVAREZ LOZANO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 962/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.

A328 11 14

POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA,
ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ
MORALES.- RUBRICA.-
A280 11 12 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1437/06 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR HAYDEE DANZOS RODRIGUEZ EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER IVICH CAMPOY, EL C. JUEZ DE LA CAUSA ORDENO REMATAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO: LOTE RUSTICO, LOCALIZADO EN LA FRACCION ESTE DEL LOTE ONCE Y FRACCION OESTE DEL LOTE DOCE DE LA MANZANA 112 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 2-50-00-010 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 116.298 METROS CON FRACCION NORESTE DEL LOTE ONCE Y FRACCION NOROESTE DEL LOTE DOCE. AL SUR, EN 114.243 METROS CON FRACCION SURESTE DEL LOTE ONCE Y FRACCION SUROESTE DEL LOTE DOCE. AL ESTE, EN 229.613 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE DOCE, Y AL OESTE, EN 208.052 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE ONCE. INSCRITO BAJO NUMERO 137.732 VOLUMEN 2571 DE LA SECCION PRIMERA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. CON UN VALOR COMERCIAL DE \$1'876,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.). AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR LA SUBASTA, CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LA TERCERA ALMONEDA A CELEBRARSE A LAS 8:30 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2008, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EL QUE SE LLEVARA A CABO SIN SUJECION A TIPO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A329 11 13

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE CANO LINAREZ Y SYLVIA FIGUEROA ZAMUDIO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: MITAD SUR DEL LOTE 1 DE LA MANZANA 55 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR 20.00 METROS CON CALLEJÓN HIDALGO; AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON CALLE SEXTA UBICADO EN CALLEJÓN HIDALGO Y CALLE SEXTA NUMERO 600. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,237,400.00 PESOS (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 254/2007.- SAN LUIS R. C. SONORA; 7 DE ENERO DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A130 8 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. LAMBERTO VIZCARRA LUNA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1961/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA AL C. LAMBERTO VIZCARRA LUNA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y

2. DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, además deberá de hacerse saber que dentro del término mencionado deberán designar un perito de su parte que intervenga en el avalúo del bien inmueble hipotecado y con el apercibimiento que de no hacerlo así este tribunal designará en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- Ciudad Obregón, Sonora, Junio 14 del 2006.- Secretaria Primera de Acuerdos.- Lic. Carlos Arturo Espinoza Villalobos.- Rubrica.-
A187 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: RUIZ ALMADA JUAN MANUEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1242/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE RUIZ ALMADA JUAN MANUEL A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado, así mismo para que

MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Apercibido de no hacer manifestación alguna en dicho plazo, el actor podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca hipotecada; asimismo se le hace saber al demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- Hermosillo, Sonora a 19 de Diciembre de 2007.- Secretario Segundo de Acuerdos.- Lic. Omar Osvaldo Sanchez Hernandez.- Rubrica.-
A188 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: RAFAELA ALICIA HURTADO CERECER.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1250/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE RAFAELA ALICIA HURTADO CERECER A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos, que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado, así mismo para que manifieste si acepta o no el cargo de depositario judicial de la finca hipotecada, apercibido de no hacer manifestación alguna en dicho plazo, el actor podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca hipotecada, asimismo se le hace saber al demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- Hermosillo, Sonora, Diciembre 14 del 2007.- Secretaria

LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 25 DE ENERO DEL 2008. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EFRAIN YEPIZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A267 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GABRIEL CERECER AMPARANO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1443/2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A268 11 14

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO JAIME GAMEZ Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA CASTRO LOPEZ Y DORA JAIME CASTRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1566/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A269 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALBERTO SOLIS MEDINA, PROMOVIDO POR GLORIA MERCADO RODRIGUEZ VIUDA DE SOLIS, EXPEDIENTE NUMERO 2011/2007, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN

EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
A270 11 14

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO JAIME GAMEZ Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA CASTRO LOPEZ Y DORA JAIME CASTRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1566/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A271 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICANDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA PUEBLA RAMIREZ Y ROSALBA PUEBLA RAMIREZ CONVOQUENSE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 36/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN CORREA AGUIRRE.- RUBRICA.
A272 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO CARDOZA PEREZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1675/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA

CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LA JUNTA DE HEREDEROS PARA CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL., EXPEDIENTE NUMERO 1696/2007.- GUAYMAS, SONORA, A DIECISEIS DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A261 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EMIGDIO ANTONIO ESTRADA LEY, CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LA JUNTA DE HEREDEROS PARA CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1598/2007.- GUAYMAS, SONORA, A DIECISEIS DE ENERO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.-RUBRICA
A262 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 676/07, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES PERFECTO VALENZUELA QUIJANO Y MARIA ESTELA ORTIZ ZUÑIGA, CONVOQUESE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 31 DE MARZO 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.
A263 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 1783/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE ORTIZ MARTINEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A264 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL OCTAVIO CASTRO MORENO, CONVOQUESE A QUIENES DE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1867/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.
A265 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BOJORQUEZ URIAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1467/2007.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 10 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.
A266 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDO RIVERA TELLEZ, PROMOVIDO POR GILDARDO RIVERA PERAZA, EXPEDIENTE NUMERO 11/2008, CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A189 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: NORMA IRENE ACUÑA MARTINEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1148/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE NORMA IRENE ACUÑA MARTINEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A190 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: ELMER DAVID ACUÑA MORALES. QUE EN EL EXPEDIENTE 1239/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ELMER DAVID ACUÑA MORALES A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A191 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA MARIA ISABEL

MERCADO VALENZUELA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 205/2004. CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADA FRENTE A LA CALLE FRANCISCO JAVIER SAETA NUMERO 59, Y LOTE DE TERRENO SOBRE ESTA CONSTRUIDO MARCADO CON EL NUMERO 4, DE LA MANZANA NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL SOL", LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SUPERFICIE 117.30 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 6.90 MTS. CON LOTE 2; AL SUROESTE EN 6.90 MTS. CON CALLE FRANCISCO JAVIER SAETA; AL SURESTE 17.00 MTS. CON LOTE 3; Y AL NOROESTE 17.00 MTS. CON LOTE 5. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA; A 10 DE ENERO DEL 2008. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A192 9 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA DE PEDRO ALBERTO RUIZ LOPEZ Y YADIRA FRANCISCA MEDINA OJEDA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 1457/2003. CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 42, DE LA CALLE ACONCAGUA DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LAS BRISAS EN GUAYMAS, SONORA; LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 14, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 14-A, DE LA MANZANA NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 216.121

MTS. CUADRADOS, LOCALIZADA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.010 MTS. CON LOTE 13; AL SUR EN 18.010 MTS. CON LOTE 15; AL OESTE 12.277 MTS. CON LOTE 3; Y AL ESTE 12.277 MTS. CON CALLE ACONCAGUA. LA VIVIENDA CUENTA CON AREA HABITABLE 32.87 MTS. CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 MTS. CUADRADOS, AREA COMUN 66.00 MTS CUADRADOS; CORRESPONDIENDE UN 50% INDIVISO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.010 MTS. CON VIVIENDA 44; AL SUR EN 5.60 MTS. CON PATIO FRONTAL, 6.37 MTS. CON MURO Y 6.13 MTS. CON PATIO POSTERIOR DE VIVIENDA 40; OESTE EN 6.1385 MTS. CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; Y ESTE 6.1385 MTS. CON AREA DE ESTACIONAMIENTO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. - GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A193 9 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO. JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1428/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARIA IGNACIA SALCIDO FELIX. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO NUMERO 1929 PONIENTE DEL LOTE 21, MANZANA 70 FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS SECCION LAS FUENTES 11 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO. SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 04, ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 22, OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 20. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA

A254 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO RADICACION SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE CARMEN NOGALES SALCIDO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTE DE FEBRERO AÑO 2008, EXPEDIENTE 1162/2007.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A255 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO C.C. FEDERICO, ESTER, MANUEL Y AMPARO ALVAREZ MENDIVIL.- SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MENDIVIL QUINTERO Y PERFECTO ALVAREZ AYALA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 876/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A256 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CABORCA, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS MARIA PINO BOJORQUEZ CONVOQUENSE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DIA 29 DE FEBRERO 2008 ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 49/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A257 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1653/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON LEYVA CORRALES, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JUAN RAMON LEYVA Y/O JUAN RAMON CORRALES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A258 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1515/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE COLUMBA NUÑEZ RAMIREZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A259 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GALLAGA RANGEL, EXPEDIENTE 02/08, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA. A 14 DE ENERO DEL 2008. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA. A260 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN ANTONIO ALAPIZCO LEON,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 971/07 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA QUIJADA BERNAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A155 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO JATOMEA RAMIREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO... EXPEDIENTE NUMERO 2418/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA

A156 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE CARRILLO NORIEGA Y ARNOLDO AGANZA DE LA TORRE. CONVOQUENSE CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1912/07.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A157 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MARTINEZ HERNANDEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO

HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 50/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A251 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA GUTIERREZ OLGUIN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 09/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.

A252 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEO VALDEZ SOQUI CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1851/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A253 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUPERTO VALENZUELA BAUZA Y FRANCISCA QUINTANA GARCIA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1679/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A194 9 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1410/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE RUBEN FORNES TIRADO Y GUADALUPE MENDEZ GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 01 DE LA MANZANA 25. UBICADO EN CALLE CARLOS CONANT MALDONADO NUMERO 602 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO, AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE 24 Y 0.830 METROS CON LOTE 23, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS GLADIOLAS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. REMATE EN LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL 2008.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A195 9 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FELIPE ANGEL ARGUELLES PALMA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1502/2006, PROMOVIDO POR GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADA, ACTUALMENTE DENOMINADA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., CONTRA LUZ ELENA OLIVAS FELIX Y FELIPE ANGEL ARGUELLES PALMA, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN

CUMPLIMIENTO AUTOS VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A220 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 478/2007 PROMOVIENDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA ELIAS MILLEN GARCIA Y NANCY ROSETE BAZZARELLO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE DEL RISCO NUMERO 3427 PONIENTE PRECISAMENTE EN LOTE 03 MANZANA 56 SUPERFICIE 135.800 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION 11 DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL RISCO; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 30; AL ESTE EN 19.400 METROS CON LOTE 04 Y AL OESTE EN 19.400 METROS CON LOTE 02. SIENDO POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE (CUATROCIENTOS MIL PESOS /100 M.N.), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL 06 DE MARZO DE 2008 EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA, 15 DE ENERO DE 2008. C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A281 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 630/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PABLO ENRIQUE GIL ROMERO Y MARIA FERNANDA NEVAREZ ALCANTAR. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 8, MANZANA 29, LOCALIZACION CERRADA DEL PARAISO # 1-A, FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" SECCION ARCOS DE SANTA FE; SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.50 METROS CON AV. SAN MAXIMO; AL SUR EN 6.50 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTES 9 DE LA MANZANA 29; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 7 DE LA MANZANA 29. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 267993; VOLUMEN 5743, LIBRO UNO, DEL 18 DE JUNIO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A282 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1305/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO ESPINOZA VILLA Y FRANCELIA DEL REAL LOPEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 15, MANZANA XIII (DECIMA TERCERA), LOCALIZACION RETORNO MAR DE CORTEZ # 141, DEL FRACCIONAMIENTO LAS DUNAS; SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 5.464 Y 4.00 METROS CON AV. DESIERTO DE ALTAR; AL SUR EN 9.464 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 12.00 METROS CON RETORNO MAR DE CORTEZ; Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 14. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 266639; VOLUMEN 5603, LIBRO UNO, DEL 15 DE MAYO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$218,500.00 (DOSCIENTOS DIECHIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A283 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 542/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA

A146 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO LAGUNA RUIZ Y JOSEFINA LAFARGA CONTRERAS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DRECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A NUEVE HORAS DEL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1773/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.

A147 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1650/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OLIVAS MAYBOCA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.

A148 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SANTOS MORALES PESCADOR EXPEDIENTE 1392/2007. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO. CABORCA, SONORA, 18 DE DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A149 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA LLAMAS VARGAS, PROMOVIDO POR ALMA GARCIA CASTILLO CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL VEINTISEIS DE FEBRERO A LAS DIEZ HORAS DEL AÑO 2008 EXPEDIENTE NUMERO 617/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A150 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ANDRES PERALTA SEELE, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 0285/2007. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A151 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR AARON BOON CAMPA CONVOCASE, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DE FEBRERO DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1599/07. GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A152 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ERNESTINA LEYVA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1710/2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A140 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUDOLFO COTA REAL CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 438/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A141 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO PAZ LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2044/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A142 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ALFREDO VALENZUELA SERNA; CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 26 DE FEBRERO DE 2008 12:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1354/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A143 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MIGUEL ANGEL PINO MENDEZ; CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 19 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1355/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-
A144 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DORA HUERTA CALLEJA; CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 21 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1364/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A145 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1717/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ALBERTO FLORES ECHEVERRIA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.

DE JULIO EZEQUIEL HERRERA VALENZUELA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 37, MANZANA V, LOCALIZACION RETORNO DEL BOSQUE # 49, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REAL; SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 38; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 36; AL ESTE EN 6.500 METROS CON FRACC. AMPLIACION VILLA DE REAL; Y AL OESTE EN 6.500 METROS CON RETORNO DEL BOSQUE. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 258730; VOLUMEN 4772, LIBRO UNO, DEL 09 DE OCTUBRE DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 106,250.00 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A284 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1215/2003, PROMOVIDO GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACTUALMENTE DENOMINADA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., CONTRA PABLO CESAR MEXIA PACHECO, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA AVENIDA AJUSCO, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION PRIMERA ETAPA ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 19, MANZANA 11, SUPERFICIE 120.060 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS LOTE 20;

SUR, 18.00 METROS CON LOTE 18; ESTE, 6.67 METROS LOTE 4; OESTE, 6.67 METROS AVENIDA AJUSCO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 10 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A285 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 540/2005 PROMOVIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ABRAHAM GUTIERREZ VALDEZ ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE ISLAS FIDJI NUMERO 222 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 04 MANZANA 04 CON SUPERFICIE DE 119.700 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 18.00 METROS CON LOTE 03, SUR: 18.00 METROS CON LOTE 05, ESTE: 6.65 METROS CON CALLE FIDJI, OESTE: 6.65 METROS CON LOTE 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 18 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A286 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1125/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA OSCAR JAVIER GIL VALENZUELA Y RAMONA CORRAL CRUZ, ORDENO SE REMA TE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERNO Y CONTRUCCION UBICADO EN CALLE SAN RAFAEL NORTE NUMERO 1149 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 42 MANZANA 4, CON SUPERFICIE DE 174.42 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 13.77 METROS CON LOTE 12 DE LA MANZANA 7, AL SURESTE EN 24.51 METROS CON LOTE 41, NOROESTE EN 17.01 METROS CON LOTE 43, SUROESTE EN 6.50 METROS CON CALLE CERRADA SAN RAFAEL NORTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A287 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 707/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE REYES RUELAS OLIVAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERNO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE PASEO DE LOS JAZMINES NUMERO 1217 SUR PRECISAMENTE EN LOTE 09 MANZANA 06, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA AMPLIACION DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 6.670 METROS CON DERECHO DE CANAL PRINCIPAL BAJO, SUROESTE EN 6.670 METROS CON CALLE PASEO DE LOS JAZMINES, SURESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10 Y NOROESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 08. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CONVOQUESE POSTORES Y

ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A288 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1155/2000 PROMOVIDO POR ZWIRN/LATAM PARTNERS MEXICO S. DE R.L DE C.V CONTRA LUIS FERNANDO GASTELUM FIGUEROA Y LUCIA ROSENDA SALIDO ENCINAS DE GASTELUM, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE, CONSISTE PREDIO URBANO, LOTE 3 Y 4, MANZANA 16, UBICADO EN CALLE BOULEVARD DEL ARCO NUMERO 19-A, COLONIA VILLA SATÉLITE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 280.793 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.182 METROS CON FRACCIÓN SEGUNDA DEL MISMO LOTE, AL SUR EN 31.830 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL ESTE EN 8.362 METROS CON BOULEVARD REAL DEL ARCO, AL OESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 22, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD, NUMERO 193,626, VOLUMEN 338, SECCIÓN PRIMERA, FECHA 01 ENERO 1993, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$1,325,500.00 (SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL. DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ENERO DEL 2008 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A 289 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1151/2000, ACTOR GUILLERMO ARMENTA TANGASSI, EN CONTRA DE SERGIO MARIO ARIZMENDI VALLEJO Y JUDITH ARMENTA PINEDA, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICA NÚMERO 56 SUPLENTE.- LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.
A138 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 40
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,087(DOCE MIL OCHENTA Y SIETE), DEL LIBRO NUMERO 244 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO), FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2008, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIERON LOS SEÑORES GUADALUPE SALIDO VALENZUELA Y RODOLFO PABLOS SALIDO, LA PRIMERA DE ELLOS EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y EL SEGUNDO COMO LEGATARIO, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO PABLOS CRUZ; HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS COMPARECIENTES, ACEPTARON LA HERENCIA; RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTANDO ADEMAS LOS CARGOS DE ALBACEAS MANCOMUNADOS, LOS SEÑORES GUADALUPE SALIDO VALENZUELA, Y RODOLFO PABLOS SALIDO, HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN QUE VAN A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON., A 24 DE ENERO DEL 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.
A249 11 14

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 82
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
LIC. JOSE TOMAS GUERRA BELTRAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 829 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,220 SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE, VOLUMEN CVII CENTESIMO

SEPTIMO, DE FECHA 8 OCHO DE ENERO DE 2008 DOS MIL OCHO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO GARCIA RODRIGUEZ, INSTRUMENTO EN EL QUE LA SEÑORA MARIA DE JESUS RODRIGUEZ PACHECO ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SONORA, A 16 DE ENERO DE 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82.- LIC. JOSE TOMAS GUERRA BELTRAN.- RUBRICA.
A250 11 14

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 9
EMPALME SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 347 VOLUMEN SEGUNDO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, RADICOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA BIENES MANUEL GRAJEDA AGUILAR; LA C. SOCORRO RAMONA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR Y EL C. JESUS MANUEL GRAJEDA BENITEZ, ACEPTO CARGO ALBACEA Y PROCEDERA FORMALIZACION DEL INVENTARIO HERENCIA. LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO SONORA.- 30 DE ENERO DEL 2008-01-30.- NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE. LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO.- RUBRICA.
A322 11 14

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. MANUEL HURTADO LOZADA Y CARMEN MORALES GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1225/2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A139 8 11

SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE. DECLARACIÓN DE PARTE.- A CARGO DE LA DEMANDADA C. FRANCISCA ALICIA ACEDO QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LE FORMULE Y A QUIEN SE LE DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA SE LE APLICARÁN LOS MEDIOS DE APREMIO QUE ESTABLECE LA LEY CON MULTA POR LA CANTIDAD DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN ESTA CIUDAD AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN EL CUAL SERÁ DESTINADO AL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.- PRESUNCIONAL.- EN TRIPLE ASPECTO, LÓGICO, LEGAL Y HUMANO EN TODO LO QUE FORTALEZCA A LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO. TESTIMONIAL.- A CARGO DE LAS CC. CLARISA MERINO ELIAS Y MARGARITA IBARRA DOMÍNGUEZ, QUIENES DEBERÁN RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LES FORMULE A Y QUIENES SE COMPROMETE A PRESENTAR ANTE ESTA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADOS PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE JUICIO: - DOCUMENTAL PUBLICA Y PRIVADAS - CONSISTENTES EN LAS QUE FUERON ANEXADAS AL ESCRITO DE DEMANDA, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS LOS AUTOS A FOJAS 6 A 12 DEL SUMARIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- -COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NUMERO 1803/2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A233 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A: JOAQUIN AMADO ACUÑA Y FRANCISCO AMADO BALDERRAMA. RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE JOAQUIN AMADO ACUÑA, MARIA ELENA LIRA ALVAREZ, FRANCISCO AMADO BALDERRAMA, GREGORIO LIRA GALVAN Y FRANCISCA ALVAREZ CASTRO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1184/2007.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 10 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A274 11 12 13

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56,
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 13.307, PASADA ANTE MI, EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA LETICIA DIAZ SANCHEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE DIAZ QUIÑONEZ, ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCE HEREDERA JUNTAMENTE CON LOS SEÑORES LILIA, LETICIA, MARIA DE JESUS, ALICIA, GUILLERMO, GRACIELA, FRANCISCO, MARTHA, JORGE, MARIA MAGDALENA, RUBEN ARMANDO Y BRENDA, TODOS DE APELLIDO DIAZ SANCHEZ, Y EL SEÑOR RICARDO ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESION.- HERMOSILLO,

A POSTORES A LAS 09:00 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2008, EL BIEN HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, LOTE 12, CONJUNTO RESIDENCIAL MODELO, LOCALIZACIÓN CONDOMINIO, SUPERFICIE DE 150.35 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 38 AL 37 CON RUMBO SUROESTE EN 7.05 METROS, HASTA EL PUNTO 36 RUMBO SUROESTE EN 5.84 METROS COLINDANDO AMBOS LADOS CON LOTE 11 HASTA EL PUNTO 39 CON RUMBO NOROESTE EN 8.30 METROS PROPIEDAD PARTICULAR HASTA EL PUNTO 40 CON RUMBO NOROESTE EN 12.87 METROS PROPIEDAD PARTICULAR HASTA EL PUNTO 41 CON RUMBO SURESTE EN 7.45 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR HASTA EL PUNTO 38 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO SURESTE EN 8.50 METROS, AMBOS LADOS CON AREA DE VIALIDAD; INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EL DÍA 13 DE MARZO DE 1992, BAJO NO. 183518, VOL. 326, SECCIÓN PRIMERA; PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$821,337.50 (OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/1 00 M.N.). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DEL BIEN INMUEBLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPÓSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A292 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAFAEL GONZALEZ ARBALLO Y GEORGINA DEL ROSARIO ZARATE CAMELO DE GONZALEZ; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO

DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1055/2005. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310006236004, LOTE 14, MANZANA 7-B, LINDA VISTA, DE GUAYMAS, SONORA; CON SUPERFICIE DE 177.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 16.18 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN: 16.18 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN: 7.39 METROS CON INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.; AL OESTE EN: 7.39 METROS CON CALLE ACONCAGUA Y AL ESTE EN: 7.39 METROS CON INMOBILIRIA SANALONA DE GUAYMAS, S.A DE C.V. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 60158 EN EL VOLUMEN 995, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL UNO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) CORRESPONDIENTE AL AV ALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A293 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER FELIX AGUILAR; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1064/05 CONSISTE EN LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN CALLE VASCO DE GAMA NO. 14 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; CON SUPERFICIE DE 118.387 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.90 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA; AL SUR, 7.03 METROS CON LOTE 16, AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 3, Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON BOULEVARD TETABIATE. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS

TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (SON CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 12 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A294 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE CAMPOS RODAS NELSON OMAR; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEITISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1048/05. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN CALLE AMANECER NO. 104 DE LA COLONIA "GUAYMAS NORTE" DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; CON SUPERFICIE DE 133.02 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, COLINDA EN 18.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 3, AL ESTE, EN 7.39 METROS CON CALLE AMANECER, Y AL OESTE, EN 4.21 METROS CON LOTE NUMERO 36 Y 3.18 METROS COLINDA CON LOTE 35. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$146,000.00 (SON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 12 AÑO 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A295 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 347/06 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE VIRGINIA ESTRADA GARCIA Y UZIEL EDUARDO FLORES HERNANDEZ, SE DICTO CON FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE SENTENCIA DEFINITIVA, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN EN COMENTO SI ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.- PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FRNANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA VIRGINIA ESTRADA GARCIA FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA:- TERCERO.-SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA VIRGINIA ESTRADA GARCIA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 328,669.49 UDIS (SON: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EN SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; DE IGUAL FORMA DE CONDENA A LA DEMANDADA VIRGINIA ESTRADA GARCIA, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 13,961.67 UDIS (SON: TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE PAGOS VENCIDOS Y NO PAGADOS CORRESPONDIENTES A LAS AMORTIZACIONES DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2005 AL MES DE ABRIL DE 2006, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, EN SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; IGUALMENTE

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A: XOCHITL YANETH LÓPEZ MARTÍNEZ.- RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE XOCHITL YANETH LÓPEZ MARTÍNEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASÍ COMO TAMBIEN MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1355/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A182 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, CONTRA MANUEL AHUMADA RIVERA, EN RELACIÓN A EL MENOR EZEQUIEL EDUARDO AHUMADA GARCÍA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE TIENEN QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, SEÑALAR

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 986/2007. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER EL DÍA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS DEL PRESENTE JUICIO SERA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A232 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: FRANCISCA ALICIA ACEDO.- RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO COMPARECER A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, HABIÁNDOSE ADMITIDO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: CONFESIONAL.- A CARGO DE LA DEMANDADA C. FRANCISCA ALICIA ACEDO QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ COMPARECER ABSOLVER EL PLIEGO DE POSICIONES QUE OPORTUNAMENTE SE EXHIBA Y QUIEN DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, SERÁ DECLARADO CONFESO DE TODAS AQUELLAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES,

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR AL C. JORGE SALAZAR ROBLES.- RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ REYNA ANGELICA DANIEL ROMERO, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1527/2006.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A314 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. JOSE LUIS HERRERA SEPÚLVEDA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1670/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. MARTINA MARIA ELENA PINEDA CAMPOY, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A315 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EUGENIA SEGURA ARCOS EN CONTRA DE JOSE

GUSTAVO MEDINA OCAMPO, NUMERO 1913/1997, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL 50% BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 11, MANZANA XX DEL CUARTEL SONACER CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 10, AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 12: AL ESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE COLOMBIA Y AL OESTE EN 2.83.00 Y 5.17.00 METROS CON LOTES 16 Y 15 BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$232,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A316 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
LUIS ALBERTO SANDOVAL JIMENEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NO. 376/07, PROMOVIDO POR LA C. RAQUEL LARA GOMEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE LA DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, ASI PARA QUE Oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, así también señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo dentro del termino concedido para tal efecto las subsecuentes y aun la de carácter personal se le harán por estrados de este H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, A 8 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A324 11 12 13

SE CONDENA A LA PARTE A PAGAR AL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE 296.99 UDIS (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS AL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASÍ MISMO SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE 9,051.20 UDIS (SON: NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO PUNTO VEINTE UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS AL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR EL BANCO ACTOR EN SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. CUARTO.-POR OTRA PARTE, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA VIRGINIA ESTRADA GARCIA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE DEUÉLVASELE A LA DEMANDADA. QUINTO. - POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, DE CONDENA A LA DEMANDADA VIRGINIA ESTRADA GARCIA, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XI DEL PRESENTE FALLO NO PROCEDE CONDENAR A LA PARTE ACTORA, A CUBRIR A FAVOR DE UZIEL EDUARDO FLORES HERNANDEZ, LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 343 (FRACCIÓN I)AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO. - NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADOS VIRGINIA ESTRADA GARCIA Y UZIEL EDUARDO FLORES HERNANDEZ MEDIANTE

EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SU DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA JESÚS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. - DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 28 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTE DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A296 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
NOTIFICACIÓN A LA C. ELIZABETH OCHOA REYES.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 132/06, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC.

MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES, FUE JUZGADA EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL 88,989.17 UDIS (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL, CONFORME A LO PACTADO; ASIMISMO SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL DE 677.36 UDIS (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL DERIVADAS DE 8 (OCHO) EROGACIONES MENSUALES GENERADAS Y NO PAGADAS POR EL ACREDITADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, FECHA DE CORTE DE LA

CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA EN AUTOS; ASIMISMO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL DE 399.44 UDIS (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE COMISIONES POR COBERTURA GENERADAS Y NO PAGADAS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA; EL PAGO DE LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EL EQUIVALENTE A 5,904.64 UDIS (CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS POR EL DEMANDADO, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA EN AUTOS, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASIMISMO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EL EQUIVALENTE A 366.93 UDIS (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE MAYO

RESIDENCIAL OESTE, S. DE RL. DE CV, EN SU CARÁCTER DE "CESIONARIO" MEDIANTE EL CUAL SE CEDIO ENTRE OTROS, EL CREDITO A CARGO DEL C. LUIS FRANCISCO SAUCEDO RAMÍREZ, ASIMISMO DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1726/2004.- NOGALES, SONORA, ENERO 21 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A311 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 1434/07 PROMOVIDO POR CESAR LLANES DIAZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE; FRACCION 5, DEL LOTE 1, DE LA MANZANA 18 CON SUPERFICIE 100.00 MT CUADRADOS DE LA COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD OBREGON SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 5.00M CON CALLE EJIDO, AL SUR: 5.00 M CON FRACCION 10 Y 14, AL ESTE: 20.00 M CON FRACCION 4, AL OESTE: 20.00 M CON FRACCION 6. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA 19 FEBRERO DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS, VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 31 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A312 11 12 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
FRANCISCA ANTONIO JULIO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVENTE GILBERTO PADILLA ORTIZ, CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP.454/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA DICIEMBRE 12 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A229 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A LA C. MARIA DEL SOCORRO SALAS LEON. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JOSE ANTONIO MORENO ZAMORA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 1642/2006.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A313 11 12 13

PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 10 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.- A309 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIO GABRIEL OCEGUERA OCEGUERA, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE URBANO, COLINDA: NORTE, 14.00 METROS CALLE LIRIO; SUR, 14.00 METROS CONRADO OCEGUERA OCEGUERA; ESTE, 14.30 METROS AVENIDA "C"; OESTE 14.30 METROS JULIO TOVAR TORRES, CABORCA, SONORA. FECHA DESAHOGO TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2008, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 814/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A317 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: JESUS MANUEL JAMES LOYA Y CARMEN PUGA ROCHA DE JAMES.- RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (NOTIFICACIÓN JUDICIAL), PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI (APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA RESIDENCIAL OESTE, S. DE RL. DE C.V., SE LE HACE SABER POR ESTE CONDUCTO A JESUS MANUEL JAMES LOYA Y CARMEN PUGA ROCHA DE JAMES, QUE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO E HIPOTECA PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA QUE CELEBRO CON MULTIBANCO COMERMEX, S.A. ACTUALMENTE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, PASO A SER PROPIEDAD DE LA EMPRESA RERSIDENCIA OESTE, S. DE RL. DE C.V., LO ANTERIOR, A TRAVES DE UN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE DOCUMENTOS DE COBRO CELEBRADO ENTRE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE "CEDENTE" Y

RESIDENCIAL OESTE, S. DE RL. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE "CESIONARIO", MEDIANTE EL CUAL SE CEDIO ENTRE OTROS, EL CREDITO A CARGO DE LOS SEÑORES JESUS MANUEL JAMES LOYA Y CARMEN PUGA ROCHA DE JAMES; ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR A LOS REFERIDOS JESUS MANUEL JAMES LOYA Y CARMEN PUGA ROCHA DE JAMES, QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CREDITO, LO DEBERA REALIZAR EN LOS SUBSECUENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO NÚMERO 309, TORRE DE HERMOSILLO, PISOS 4-D COLONIA COUNTRY CLUB DE HERMOSILLO, SONORA, ASIMISMO DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1741/2003.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 21 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A310 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: LUIS FRANCISCO SAUCEDO RAMIREZ.- RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (NOTIFICACIÓN JUDICIAL), PROMOVIDO POR RAQUEL MARIA DEWAR MURRIETA (APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA RESIDENCIAL OESTE, S. DE RL. DE C.V., SE LE HACE SABER POR ESTE CONDUCTO A LUIS FRANCISCO SAUCEDO RAMIREZ, QUE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO E HIPOTECA PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA QUE CELEBRO CON MUL TI BANCO COMERMEX, S.A. ACTUALMENTE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MUL TIPLE, PASO A SER PROPIEDAD DE LA EMPRESA RERSIDENCIA OESTE, S. DE RL. DE C.V., LO ANTERIOR, A TRAVES DE UN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE DOCUMENTOS DE COBRO CELEBRADO ENTRE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MUL TIPLE EN SU CARÁCTER DE "CEDENTE" Y

DE DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS VIII Y IX DEL PRESENTE FALLO, NO PROCEDE CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES, AL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS D) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. QUINTO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE TÉRMINO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA. SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO." CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON

LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A297 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN A LOS C.C. RAMON GUERRERO LABORIN.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 500/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUIEN CONCURRE EN EJERCICIO DEL MANDATO CONFERIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE MARIA JANNETH ORNELAS RAMOS Y RAMON GUERRERO LABORIN, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE

DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), REPRESENTADA POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, MARIA JANNETH ORNELAS RAMOS Y RAMON GUERRERO LABORIN, A PAGAR A LA ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$99,514.75 (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 75/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO, QUE COMPRENDE EL CRÉDITO INICIAL DISPUESTO MÁS EL CRÉDITO ADICIONAL OTORGADO PARA REFINANCIAMIENTO DE INTERESES; LA CANTIDAD DE \$3,459.05 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS Y NO CUBIERTAS, EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO; SE CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO; SE CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO (UN DÍA DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA) HASTA EL UNO DE JULIO DEL DOS MIL CINCO (FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA), EN EL ENTENDIDO DE QUE SE PONE COMO LÍMITE ESA FECHA Y NO LA DE PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES, COMO LO PIDE LA ACTORA, PORQUE LOS INTERESES ORDINARIOS ÚNICAMENTE SE GENERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO Y EN ESTE CASO, AL PRESENTARSE LA DEMANDA, LA ACTORA DIO POR VENCIDO EL CRÉDITO RECLAMADO, SEGÚN LO ASEVERADO EN EL HECHO 19; LA CANTIDAD DE \$154.94 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS

GENERADOS Y NO PAGADOS, SOBRE LAS AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS, EN EL PERÍODO QUE VA DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO AL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DE DICHA FECHA, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL CITADO ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA MATERIA, DE ACUERDO A LA TASA PACTADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO; LA CANTIDAD DE \$310.11 (TRESCIENTOS DIEZ PESOS 11/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRÍMAS DE SEGUROS PACTADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DEL CONTRATO BASE D'ELA ACCIÓN GENERADOS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, Y LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; IGUALMENTE, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$1,143.77 MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN QUE, A FAVOR DE LA ACREDITANTE, PACTARON LOS CONTRATANTES EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, GENERADAS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PROCEDE CONDENAR A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE DICHA COMISIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA PORQUE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CLÁUSULA DE REFERENCIA, LA COMISIÓN SE GENERARÍA JUNTO CON LAS AMORTIZACIONES, PERO COMO A PARTIR DE ESA FECHA YA NO SE RECLAMAN AMORTIZACIONES, ENTONCES NO PROCEDE REGULAR COMISIONES, DE AHÍ QUE SE ABSUELVA A LOS DEMANDADOS DE ESA PRESTACIÓN ADICIONAL RECLAMADA. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO VIII DE ESTE FALLO, SE ABSUELVE AL DEMANDADO AL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO H) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA. QUINTO." HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO ES ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A ÉSTA A CUBRIR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR

DEL LOTE 37 DE LA MANZANA NUMERO 104 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2-34-99.944 HECTAREAS, UBICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE 36 DE LA MANZANA, 104 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, ESTADO DE SONORA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 13.420 METROS COMUN RUMBO OESTE FRANCO SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 1 DEL TERRENO A DESCRIBIR Y DE ESTE PUNTO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 122.355 METROS Y UN RUMBO N90°00'00.00W SE LLEGA AL PUNTO NO. 18, Y DE ESTE PUNTO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 167.106 METROS Y UN RUMBO N04°37'33.72"W SE LLEGA AL PUNTO NO. 19, Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE: 6.323 METROS Y UN RUMBO N79°47'58.76"E SE LLEGA AL PUNTO NO. 20. Y DE ESTE PUNTO, SE MIDE: UNA DISTANCIA DE 88.464 METROS Y UN RUMBO N81°08'38.15"E SE LLEGA AL PUNTO NO. 21. Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 39.673 METROS Y UN RUMBO DE N79°00'57.85"E SE LLEGA AL PUNTO NO.22 Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 18.184 M. Y UN RUMBO DE N85°27'17.34"E SE LLEGA AL PUNTO NO. 13 Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 34.521 M. Y UN RUMBO S00°00'00.00"E SE LLEGAL PUNTO NO. 17, Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 14.876 M. Y UN RUMBO S88°46'03.99"W SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 11 Y DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 155.460 M. Y UN RUMBO S00°00'00.00 SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 1, CERRANDO ASI EL POLIGONO ANTES DESCRITO. CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD DE EL CENTRO DEPORTIVA BANCARIO DE CIUDAD OREGÓN, A.C. AL SUR, CON CALLE 100. AL ESTE, CON LA SUSCRITA MARIA MONA OBREGON TAPIA VIUDA DE VARGAS Y CON OCTAVIO FLAVIO VARGAS OBREGON. Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA (ITSON). SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON CITACION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ENCARGADO DEL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y COLINDANTES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A307 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
FRANCISCO ANIBAL GALAZ ORTEGA Y JESUS ARIEL GALAZ ORTEGA: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO DE TEMPORAL UBICADO EN LA POBLACION DE BACADEHUACHI, SONORA Y DENOMINADO "EL RANCHITO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 08-50 HECTAREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- 173.00 METROS CON PROPIEDAD DE VICTOR JOSÉ VALENCIA SIERRA Y 188.40 METROS CON FOSA SEPTICA MUNICIPAL; AL SUR.- 221.70 MTS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS GALAZ MORENO, AL ESTE.- 481.80 METROS CON TERRENO DE USO COMUN Y AL OESTE.- 271.40 MTS. CON ARROYO BACADEHUACHI Y 65.60 METROS CON FOSA SEPTICA MUNICIPAL, SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 27 FEBRERO 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 116/06.- CUMPAS, SONORA, ENERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A308 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR JESUS GOMEZ PULIDO, EN CONTRA DE JUAN FERNANDO RUIZ GÓMEZ EXPEDIENTE 783/2001; FIN EMPLAZAR AL DEMANDADO JUAN FERNANDO RUIZ GOMEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR AMALIA FÉLIX BERNAL, EXPEDIENTE 1355/2007, RESPECTO AL LOTE DE TERRENO UBICADO EN BAHÍA DE KINO, NUEVO, DENOMINADO FRACCIÓN 11, SUPERFICIE 216,855.201 M2., CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 68 AL 69, RUMBO N81 42'01.97"W, UNA DISTANCIA DE 140.669 MTS.; DEL PUNTO 69 AL 79, RUMBO N16 59'32.51"W, DISTANCIA DE 272.137 MTS.; DEL PUNTO 79 AL 9 RUMBO N81 26'30.54"W, DISTANCIA DE 110.388 MTS.; DEL PUNTO 9 AL 8, RUMBO S83 01'49.87"W, DISTANCIA DE 244.340 MTS.; DEL PUNTO 8 AL 89, RUMBO S79 48'52.23"W, DISTANCIA DE 20.934 MTS.; DEL PUNTO 89 AL 90, RUMBO S23 13'57.38"E, DISTANCIA DE 173.493 MTS.; DEL PUNTO 90 AL 91, RUMBO S27 35'51.00"E, DISTANCIA DE 439.892 MTS.; DEL PUNTO 91 AL 92, RUMBO S85 41 '06.00"E, DISTANCIA DE 283.657 MTS.; DEL PUNTO 92 AL 93, RUMBO N01 53'52.52"E DISTANCIA DE 22.728 MTS.; DEL PUNTO 93 AL 83, RUMBO S88 24'21.16"E, DISTANCIA DE 11.620 MTS.; DEL PUNTO 83 AL 95, RUMBO S81 44'20.52"E; DISTANCIA DE 10.265 MTS.; DEL PUNTO 95 AL 68, RUMBO N02 41 '13.45"E; DISTANCIA DE 286.368 MTS., CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO. TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2008, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A228 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ISRAEL LANDAVAZO SAAVEDRA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NO. 1316/07 LOTE SUPERFICIE DE 214.07 MTS. UBICADO EN AVENIDA GRANADOS NO. 331 COLONIA JACINTO LÓPEZ DE ESTA CIUDAD, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE.- 10.15 MTS. JESÚS ORTEGA ALCARAZ,

SUR.- 10.60 MTS. AVENIDA GRANADOS; ESTE.- 20.61MTS. EVELIA DE LOS SANTOS GALLEGOS, OESTE.- 20.67 MTS. CIPRIANO ANDRADE QUINTERO, SEÑALARON NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DE MARZO DEL 2008, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 23 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A305 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 2190/2007 JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EL C. JAIME SOLIS GUTIERREZ, ANTE EL JUEZ TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA, PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION NORTE DEL LOTE 5, MANZANA 85, SUPERFICIE DE 435.837 METROS CUADRADOS, DE ESPERANZA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 16:10 METROS CON CALLE AGUASCALIENTES; AL SUROESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA 85, AL ESTE EN 30.85 METROS CON CALLE HIDALGO, AL SUR EN 11.45 METROS CON LINEA DESFASADA DE ORIENTE A PONIENTE CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 5 Y 02.94 METROS CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA 85, AL NOROESTE EN 15.24 METROS CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA 85. AUDIENCIA TESTIMONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS, DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2008, PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEDUCIRLO ESTE JUZGADO ANTES DE AUDIENCIA.- CD. OBREGÓN, SONORA A 28 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A306 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONOA

EDICTO:

MARIA MONA OBREGON TAPIA VIUDA DE VARGAS, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 847/2007, RESPECTO DE LA FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE 36 Y FRACCION CENTRAL OESTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUELVA A MARIA JANNETH ORNELAS RAMOS Y RAMON GUERRERO LABORIN. SE ORDENA NOTIFICAR AL DIVERSO DEMANDADO EL SR. RAMON GUERRERO LABORIN, LOS PRESENTES PUNTOS RESOLUTIVOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA GUERRERO MORENO.- RUBRICA.-

A298 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN AL C. CARLOS ALBERTO MAYBOCA SOTO.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 109/06, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS

DE SU ACCIÓN; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO CARLOS ALBERTO MAYBOCA SOTO, A PAGAR A LA ACTORA, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD QUE RESULTE DE 25,595.85 UDIS (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO, LA CANTIDAD QUE RESULTE DE 112.69 UDIS (CIENTO DOCE PUNTO SESENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL DERIVADAS DE LAS EROGACIONES GENERADAS Y NO PAGADAS, COMPRENDIDAS EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, LA CANTIDAD DE 769.99 UDIS (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO CUBIERTOS EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS INTERESES SE CONDENAN HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, EN VIRTUD DE QUE LOS INTERESES ORDINARIOS SÓLO SE GENERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO; LA CANTIDAD DE 22.66 UDIS (VEINTIDOS PUNTO SESENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS Y NO PAGADOS, SOBRE LAS AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS, EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DE DICHA FECHA, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL CITADO ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA MATERIA, DE ACUERDO A LA TASA PACTADA EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CANTIDADES LIQUIDAS EN UNIDADES DE INVERSIÓN MATERIA DE ESTA CONDENA, DEBERÁ

CUBRIRLAS EL DEMANDADO EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIO CÁLCULO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA PARA DEFINIR SU EQUIVALENCIA, DE ACUERDO AL VALOR DE LAS UDIS (UNIDADES DE INVERSIÓN) AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, QUE AL EFECTO PUBLIQUE O HAYA PUBLICADO EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN. CUARTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO, CARLOS ALBERTO MAYBOCA SOTO DE PAGAR LAS PRESTACIONES RELATIVAS A GASTOS DE COBRANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, PRIMAS DE SEGURO Y COBERTURA, QUE FUERON RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LOS CONSIDERATIVOS VIII Y IX. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO, SE CONDENA A ÉSTE A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. SE ORDENA NOTIFICAR AL SR. CARLOS ALBERTO MAYBOCA SOTO, LOS PRESENTES PUNTOS RESOLUTIVOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSE LE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A299 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACION AL C. JOSÉ MARTÍN VARGAS CARRILLO.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 110/06, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CONCURRE EN EJERCICIO DEL MANDATO CONFERIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITANDO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, JOSÉ MARTÍN VARGAS CARRILLO, A PAGAR A LA

MENDOZA; SUR: 15.26 METROS, SILVIA ANTONIA y NERI PADILLA; ESTE: 6.99 METROS, CALLE RIO GRIJALVA; OESTE: 6.90 METROS, MARGARITA PADILLA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A222 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2259/07 MARIA DE LOURDES GONZALEZ ROJAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN PRIVADA BUSTAMANTE 11 COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 270.10 METROS CUADRADOS NORTE: 9.00 METROS, CALLEJON BUSTAMANTE; SUR: 13.00 METROS, CALLEJON DE SERVICIO; ESTE: LINEA QUEBRADA 3.20 Y 20.63 METROS, CALLEJON; OESTE: LINEA QUEBRADA DE 2.85, 2.44, 1.84 Y 24.00 METROS, CALLEJON DE SERVICIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A223 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2250/07 DORA CORDOBA FRANCO, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FOVISSSTE 1 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 40.57 METROS CUADRADOS NOROESTE: 7.50 METROS, CALLE DE ACCESO; SURESTE: LINEA QUEBRADA DE 4.72, 11.80 Y 3.15 METROS, DORA CORDOBA FRANCO DE CAMPA; NORESTE: 4.00 METROS, ROSA IRMA MIRANDA COTA; SUROESTE: 11.40 METROS, HUMBERTO DE LEON BAUTISTA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A224 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICO SE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM EXPEDIENTE 837/2007 PROMOVIDO POR VERONICA SALGADO BURRUEL RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE 3 AVENIDA N ESQUINA #180 COLINDANCIAS AL: NORTE.- 25.00 METROS CON JESUS COBAYASI ESTE.- 22.50 METROS CON ANTONIO PARRA SUR.- 25.00 METROS CON CALLE 3 OESTE.- 22.50 METROS CON AVENIDA "N" AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS ONCE FEBRERO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A226 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1412/07, HECTOR ARMANDO BUSTAMANTE FELIX, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE AGOSTADERO, FORMA DE POLIGONO IRREGULAR SUPERFICIE 650-00-00 HS. UBICADO EN REGIÓN DEL DESEMBOQUE, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SW CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE 3134.90 M., SE CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE 2205.67 M., SE RANCHO. SAN EDUARDO (RAMÓN A. BUSTAMANTE FÉLIX Y OTROS)1675.85 M., NE HÉCTOR A. BUSTAMANTE FÉLIX 872.00 M., NW HÉCTOR A. BUSTAMANTE FÉLIX 829.25 M., NE HÉCTOR A. BUSTAMANTE FÉLIX 4328.14 M., SW EJIDO RANCHO BAHÍA 724.57 M., SW EJIDO RANCHO BAHÍA 180.48 M. TESTIMONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS DÍA TRECE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, CON CITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COLINDANTES, LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A227 10 11 12

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE CONVOCAN POSTORES.- EN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 76/2006, PROMOVIDO EN JUZGADO TERCERO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR FIDENCIO CHOCHOZA TEROS CONTRA VÍCTOR MANUEL MURRIETA MARTÍNEZ SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA VERIFICARSE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL VEHICULO MARCA FORD TIPO SEDAN FOCUS MODELO 2003, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE 1FABP33393W243132, CONVOCÁNDOSE POSTORES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$65,000 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A206 9 11

JUICIOS ORALES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORAL. INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION. EXPEDIENTE NUMERO 148/2002 PROMOVIENDO JUAN GARCIA GAMEZ Y RUBEN PICHARDO QUIJADA CONTRA INMOBILIARIA NAINARI S.A DE C.V. Y HECTOR VALENZUELA VELAZQUEZ ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN FRACCION NORTE DE LA FRACCION CENTRAL PARCELA 3Z-1P1/7 DEL VALLE DEL YAQUI. EJIDO CAJEME, DE ESTE MUNICIPIO DE CAJEME SONORA. SUPERFICIE DE 4-00-19.047 HECTAREAS COLINDANDO AL NORTE EN 182.13 METROS CON LINEA QUEBRADA CON COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. AL SUR EN 182.17 METROS CON FRACCION SUR CENTRAL DE LA PARCELA NUMERO 3Z1P1/7. AL ESTE EN 219.796 METROS CON INMOBILIARIA NAINARI Y AL OESTE EN 219.796 METROS CON FRACCION DE LA

PARCELA NUMERO 3Z-1P1/7, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1'000.000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 04 DE MARZO DE 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA. ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A304 11 13

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1232/07, JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIÓ: MARIA DE LOS ANGELES VERA ESQUIVIAS, EFECTO DECLARARSE PROPIETARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 16, MANZANA 42, DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SONORA, SUPERFICIE 672.09 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ÉL. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON AVENIDA HIDALGO, SUR CON CALLEJÓN NUMERO 4, ESTE CON LOTE NUMERO 17, OESTE CON LOTE NUMERO 15. SE ORDENA CITAR A JORGE CELAYA Y MARTIN VERA ESQUIVIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 9 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A207 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 27/07 RAYMUNDO YEPÍZ PADILLA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN RIO GRIJALVA 536 COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 104.00 METROS CUADRADOS NORTE: 14.75 METROS, RIGOBERTO

ACTORA, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$100,856.16 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO, QUE COMPRENDE EL CRÉDITO INICIAL MÁS EL CRÉDITO DISPUESTO OTORGADO PARA REFINANCIAMIENTO DE INTERESES DE ACUERDO A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE \$8,060.36 (OCHO MIL SESENTA PESOS 36/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS Y NO CUBIERTAS COMPRENDIDAS EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; SE LE CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN; LA CANTIDAD DE \$950.77 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS SOBRE EL SALDO INSOLUTO DEL CAPITAL ADEUDADO, CALCULADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, CONFORME A LO PACTADO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE; LA CANTIDAD DE \$2,931.04 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 04/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN QUE A FAVOR DE LA ACREDITANTE PACTÓ LA CONTRATANTE EN LA CLÁUSULA QUINTA, Y QUE SE GENERARON EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS

MIL CINCO, ASÍ COMO LAS QUE SE HAYAN GENERADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA HASTA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS; EN EL ENTENDIDO DE QUE SE PONE COMO FECHA LIMITE LA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, PORQUE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CLÁUSULA DE REFERENCIA, LA COMISIÓN SE GENERARÍA JUNTO CON LAS AMORTIZACIONES, Y ES HASTA ESA FECHA QUE SE RECLAMAN AMORTIZACIONES, ENTONCES NO PROCEDE REGULAR COMISIONES SIN QUE SE HAYAN RECLAMADO LAS CORRESPONDIENTES AMORTIZACIONES, DE AHÍ QUE SE ABSUELVA AL DEMANDADO DE ESA PRESENTACIÓN ADICIONAL RECLAMADA. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDO VII Y IX, SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES EXIGIDAS EN LOS INCISOS F Y H) POR CONCEPTO DE SEGURO Y PENA CONVENCIONAL. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. SE ORDENA NOTIFICAR AL SR. JOSE MARTIN VARGAS CARRILLO, LOS PRESENTES PUNTOS RESOLUTIVOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL

IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA GUERRERO MORENO.- RUBRICA.-
A300 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

INFORMACIÓN AL C. MANUEL TARAZON SIN.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 159/04, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CONCURRE EN EJERCICIO DEL MANDATO CONFERIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE MANUEL TARAZON SIN Y ARACELY RUIZ LERMA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CONCURRE EN EJERCICIO DEL MANDATO CONFERIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS MANUEL

TARAZON SIN Y ARACELY RUIZ LERMA FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO." SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MANUEL TARAZON SIN Y ARACELY RUIZ LERMA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CONCURRE EN EJERCICIO DEL MANDATO CONFERIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, LA CANTIDAD DE \$93.633.13 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$4.256.08 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE OCHO EROGACIONES MENSUALES GENERADAS Y NO PAGADAS POR LOS ACREDITADOS, COMPRENDIDAS EN EL PERIODO QUE VA DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRES AL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO." SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$183.71 (CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRES AL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MAS LOS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU

DE C.V. EN AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2008, SE ORDENA NOTIFICARLE POR EDICTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2007.- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DIRIMIR EL PRESENTE JUICIO Y SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DE ESTE, SE ENTRO AL FONDO DEL NEGOCIO, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA EJERCITADA EN LA ESPECIE EN CONTRA DE ULTRATECK, S. A. DE C. V., SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE ESTA, POR LO QUE AL HABER OPERADO EN FAVOR DE BERTHA ALICIA HOCHI URIBE, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SE DECLARA PROPIETARIA DEL PREDIO URBANO LOTE 50, MANZANA 51, DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DE LA LAGUNA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 135.89 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, 2.50 METROS CON LOTE 01, 7.50 METROS CON LOTE 02, 7.50 METROS LOTE 03; AL SURSUROESTE EN 23.40 METROS CON BOULEVARD LAS TORRES, Y AL ESTE EN 15.53 METROS CON LOTE 49. TERCERO: - UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, CANCELESE PARCIALMENTE LA INSCRIPCION QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE ULTRATECK, S. A. DE C. V., RELATIVA A LA NUMERO 100.867, VOLUMEN 137, SECCION PRIMERA DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEBIENDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHA OFICINA REGISTRAL PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA ACTORA, BERTHA ALICIA HOCHI URIBE, RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. CUARTO: - POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LAS CANTIDADES QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE EROGADO. QUINTO:- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL DIARIO DEL

YAQUI", HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE SE INCONFORME CON EL REFERIDO FALLO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. FRANCISCO FELIX FELIX ANTE EL C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA QUE SI LE CONVINIERE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION CORRESPONDIENTE.- CD. OBREGON; SONORA, ENERO 18 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A302 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. OLIVIA MORALES GONZALEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICO SE JUICIO ORDINARIO CIVIL (INVESTIGACION DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD) PROMOVIDO POR EDGAR ALDAHIR VIGIL PEREZ, SE EMPLAZA A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1322/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A303 11 12 13

NUMERO 18, ESTE EN 12.75 METROS CON CALLE ONAVAS, OESTE EN 8.10 METROS CON LOTE NUMERO 15, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A204 9 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 688/2004, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIA ELVIRA PLATAS LOZANO. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 17, MANZANA 11, LOCALIZACION CALLE ROSARIO P. DE CARPIO # 1376, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO DEL SAHUARO"; SUPERFICIE DE 126.72 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.68 METROS CON CALLE ROSARIO P. DE CARPIO; AL SUR EN 6.68 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 18.97 METROS CON LOTE 18; Y AL OESTE EN 18.97 METROS CON CALLE VICENTE MORA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, BAJO EL NÚMERO 37956; VOLUMEN 113, LIBRO UNO, DEL 31 DE MAYO DE 1993. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 225,800.00 (SON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

MYRIAM LIZETH AVILA ROMERO.- RUBRICA.-
A290 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 836/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE DUARTE ACUÑA MIGDELINA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 19, MANZANA 38, LOCALIZACION AV. SAN HIRAM #118, DEL FRACCIONAMIENTO SAN BOSCO; SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AV. SAN HIRAM; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 25; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 18. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 210544; VOLUMEN 331, LIBRO UNO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$203,100.00 (DOSCIENTOS TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A291 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A ULTRATECK, S. A. DE C.V.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 469/05 PROMOVIDO POR LA C. BERTHA ALICIA HOCHI URIBE, CONTRA ULTRATECK, S. A.

LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. SEPTIMO." SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$1,431.16 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COMISIONES GENERADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRES AL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA EL PAGO DEFINITIVO DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$1,196.99 (MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL (PAGOS MINIMOS POR MORA), GENERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRES AL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MÁS LAS CANTIDADES QUE POR ESTE CONCEPTO SE SIGUIERON GENERANDO HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME A LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. NOVENO." HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA A LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A ÉSTA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. DECIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE LE A LA PARTE DEMANDADA. DECIMO PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN 1, 15 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, SE HACE SABER A LAS PARTES MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR LISTA, PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE ESTADO O EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DICTE EN EL PRESENTE JUICIO, MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES, EN LA SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE SER OMITOS EN MANIFESTARSE AL RESPECTO SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA Y POR TANTO SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, A LA DEMANDADA ARACELY RUIZ LERMA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADA, SI ES QUE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AÚN HABITA DICHO DOMICILIO, EN EL CASO CONTRARIO, NOTIFIQUESE LA MISMA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HACIÉNDOLE SABER, QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA; EN CUANTO AL DEMANDADO MANUEL TARAZON SIN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 378 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" TENIÉNDOSE QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-
A301 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y DENTRO DEL

EXPEDIENTE 690/07, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. JUAN SANTOSCOY GOMEZ, EN CONTRA DE ZENAIDA TRINIDAD MARTINEZ RAMIREZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2007, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- PROTESTO LO NECESARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A198 9 10 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:
 POR AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL 2007, DICTADO EN EXPEDIENTE 392-07, RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DIANA PAVLOVA PARRA GONZALEZ CONTRA HERNAN DIEGO QUIROZ CAMPOS, ORDENOSE EMPLAZAR DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR

DEMANDA Y Oponer excepciones y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales, se harán por los estrados del juzgado. Asimismo, se hace saber al demandado que las copias de traslado quedarán a disposición en Secretaría Segunda de Acuerdos de este juzgado.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.- A199 9 10 11

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO.
 C. MARIA ERNESTINA PALMA DOMINGUEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 2001/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA ERNESTINA PALMA DOMINGUEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las Puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 26 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.- A200 9 10 11

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL HERRERA VAZQUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1232/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GABRIEL HERRERA VAZQUEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A201 9 10 11

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO PARA: GAXIOLA MARTINEZ JESUS MANUEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1428/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GAXIOLA MARTINEZ JESUS MANUEL, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A202 9 10 11

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. GABRIELA PACHECO ALVAREZ, BAJO EXPEDIENTE 1737/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED. EMPLAZANDOLA CONTESTE DEMANDA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CUARENTA DIAS PARTIENDO DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A203 9 10 11

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1388/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA BERTHA JOSEFINA RIOS ALCANTAR Y RICARDO MEJIA FLORES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ONAVAS NUMERO 1109 NORTE DEL LOTE 17, MANZANA 07 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SEXTA ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 246.79 M2. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 28.67 METROS CON CALLE NOGALES, SUR EN 23.03 METROS CON LOTE